

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2729** *CÉLLER 129, S. L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*SERVEIS I ESTUDIS TROLEI, S. L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Las Juntas Generales de las sociedades, en 5 de febrero de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los balances de treinta de septiembre de 2008, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por "Céller 129, S.L.", de "Serveis i Estudis Trolei, S.L.", de conformidad con el Proyecto de Fusión. Como consecuencia de la absorción no se han modificado los Estatutos de la sociedad absorbente, y no procede el aumento de capital en ésta por existir el mismo socio único en ambas sociedades, absorbente y absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en la Ley.

Barcelona, 5 de febrero de 2009.- El administrador de ambas sociedades, Raimón Cortada Pasola.

ID: A090010409-1